



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Ministerio de Gobierno  
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

En la ciudad de Río Gallegos, a los 19 días de Febrero de 2015, siendo las 15:30 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Silvia **SANCHEZ**, Prof. Nora **CONSIGLIO**, Prof. Iris **RASGIDO**, por la **ADOSAC**, lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES**, Diego **BARRIONUEVO**, Javier **FERNANDEZ** y Ezequiel **ALOS** por **AMET** el Sr. Raúl **ROBLES**, la Sra. Andrea **GALLEGOS MANSILLA**, el Sr. **MARIO MORE** y el Sr. **HECTOR REYES**, por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Roberto **VELASQUEZ** -

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 15:30 hs.

Toma la palabra CPE, y manifiesta que teniendo en cuenta las solicitudes realizada por las Asociaciones Gremiales, y atendiendo a cuestiones de público conocimiento y en virtud de no generar mayor incertidumbre a los colegas se ha generado este espacio de paritaria laboral. Asimismo manifiesta que la agenda del organismo es muy intensa para la jornada de la fecha, por lo que propone listar temas laborales a tratar y posteriormente priorizar a cuales se les dará tratamiento en el día de hoy, atendiendo a que será materialmente imposible poder agotar la totalidad de los mismos en la jornada.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que le parece irresponsable que en la primera reunión del año haya un límite en el horario para desarrollar la paritaria, ya que se tienen que tratar temas importantes.

El CPE no plantea la limitación de la paritaria, ni de los temarios, ni de nuevos encuentros que deban realizarse, sino establecer prioridades para poder resolver aquellas cuestiones que se entienden urgentes y prioritarias.

Toma la palabra AMET, y demuestra estar disconforme con el trato que se está teniendo con esta entidad gremial ya que ni si quiera son contestadas las notas que el mismo manda al CPE, manifiesta el malestar sobre las condiciones edilicias en las escuelas técnicas de la provincia y el estado en el que se encuentran previo al inicio del ciclo lectivo.

Toma la palabra AMET y solicita el concurso de titularización de horas específicas y cargos de la modalidad técnico profesional.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que la Secretana de Trabajo tendría que convocar paritarias libres, con presencia de las autoridades del ejecutivo para que den respuestas a las demandas de los gremios. Existen muchas cuestiones a tratar, situaciones como el régimen académico del nivel primario que está circulando entre las escuelas privadas de zona sur, sumado al no ofrecimiento de horas y cargos de secundaria de modalidad rural, entre otros temas de relevancia como las subastas que están suspendidas en la cuenca, las resoluciones emitidas en el mes de enero donde se aprueba la nueva estructura de secundario e implican reducción //o modificación de la

situación laboral de los compañeros docentes, entre otros temas, por lo que se solicita tener el tiempo para tratamiento correspondiente.

Toma la palabra el CPE, manifiesta que no hay intencionalidad y animosidad en la convocatoria a las paritarias y que se garantizará la vía de la Secretaría de Trabajo para los llamados a posteriores paritarias, tal como se ha realizado habitualmente. En relación a la aseveración de no tratamiento de los temas con los que se conforma agenda, el CPE desmiente la misma ya que en la última paritaria laboral de fecha 17 de diciembre 2014 se agotaron todos los temas propuestos por ambos gremios, como los propuestos por el organismo. En relación a las cuestiones problemáticas subsistentes y que tienen que ver con el mantenimiento de las escuelas, se avanzó en muchas cuestiones en las distintas localidades y se va a continuar trabajando a lo largo del año. Asimismo el CPE hace entrega a ambos gremios del informe de las tareas de mantenimientos realizadas durante el mes de enero y febrero.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que hay problemas laborales que tienen que ser resueltos de manera inmediata por parte del CPE, para que no se agrave la situación que está viviendo la educación. Es necesario que estén presentes los representantes del Poder Ejecutivo para dar respuestas a la pauta salarial que aún no se ha discutido y la deuda que mantiene con respecto a los aportes sindicales que actualmente superan los siete millones de pesos dado que los presentes son incapaces de hacerlo.

Toma la palabra el CPE, y manifiesta que no es nuestra intención levantar la paritaria, entendemos que hay una gran cantidad de temas a tratar, sabemos la preocupación en relación a lo salarial, pero el planteo excede a esta paritaria de carácter laboral.

Toma la palabra ADOSAC, denuncia la falta de inversión, promesas incumplidas con respecto al tema de infraestructura escolar de toda la provincia, donde hoy eclosiona en localidades como Piedra Buena y Gobernador Gregores, con una demanda de toda la comunidad educativa exigiendo una urgente solución, se entrega al CPE nota de los padres de la localidad de Gobernador Gregores, además existe una gran preocupación por lo que está sucediendo en las subastas, y lo que puede pasar la semana próxima, en las correspondientes al nivel secundario.

Toma la palabra AMET, y manifiesta que recibió y tiene en su poder un fax con todas las reparaciones de la escuela Industrial N° 3 las cuales no se llevaron a cabo al día de la fecha. (Se entrega copia a la Vicepresidenta del CPE) entre los puntos llama poderosamente la atención el tema de los matafuegos vencidos en las escuelas al día de la fecha, encontrándose personal docente desempeñando sus funciones entre otras.

Toma la palabra el CPE, y responde que tanto los matafuegos, como el mantenimiento es un trabajo en proceso que se continuara a lo largo del año.

Toma la palabra AMET y vuelve a reiterar la preocupación, por el no cumplimiento en tiempo y forma del cambio de estos elementos vitales para la seguridad, ya que los docentes se encuentran desempeñando tareas laborales desde el día 9 de Febrero del corriente.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que hay temas muy importantes como la continuidad de los concursos de ingreso, las resoluciones arbitrarias sobre secundaria vinculadas a las cajas curriculares, las horas institucionales que según el calendario deberían cumplirse los días sábados, el régimen académico de las escuelas primarias entre otros.

Toma la palabra AMET, y manifiesta los siguientes temas:

- Creaciones de cargos y horas cátedras pedidas desde el año pasado (en las diferentes paritarias).

El CPE manifiesta que todos los cargos tramitados por la vía correspondiente y que cuentan con el V°B° de la DPETP han sido creados.

- Industrial N° 6 se solicita garantía de la estabilidad laboral para todos los docentes y también la información sobre el nuevo edificio a construirse.

El CPE en relación a la preocupación por la supuesta inestabilidad de personal de la institución, se pedirá información a la DPETP y se analizarán las situaciones particulares en relación al personal y las titulaciones. En cuanto al proyecto del edificio se informa que el mismo ha sido actualizado y nuevamente presentado ante el INET, con dos emplazamientos posibles.

Industrial N° 4 (ex Enet N° 1) Intervenciones en reparación de pisos, Humedad en paredes y terminación de baños en el gimnasio.

El CPE manifiesta que se realizaron numerosas intervenciones y mejoras en el edificio de la Institución, que se está finalizando la obra de colocación de piso y arreglos varios en el gimnasio. En cuanto a los baños y los vestuarios corresponden a una segunda etapa y debido al monto de obra corresponde el proceso de una licitación pública.

- La modalidad con la que se realizarán los ofrecimientos de la escuela industrial N°10 su forma y condiciones a tener en cuenta, ya que a la fecha en los listados de ofrecimientos figuran cargos que se darán luego de este.

El CPE informa que el ofrecimiento de cargos de la Escuela Industrial N° 10 se harán conforme a lo que establece el procedimiento para la cobertura de cargos por creación de escuelas, debiendo ofrecer la totalidad de las horas cátedras y cargos creados, para finalizado este procedimiento designar por estricto orden de mérito a el equipo de conducción, el que deberá luego proceder a designar las distintas jefaturas.

- La seguridad en los diferentes talleres, y reglamentación.

El CPE informa que este tema se está trabajando con las distintas direcciones de niveles y modalidades, no obstante es resorte de los equipos de conducción, gestionar las cuestiones inherentes a su institución por la vía que corresponde.

- Se consulta con respecto a la reglamentación y resolución de la implementación de los primeros años del ciclo superior ciclo orientado de la modalidad técnico profesional.

El CPE informa que la documentación referida a la reglamentación y resolución para la implementación se encuentra para su tratamiento en Comisión Carrera Docente.

- Cefyap, su reglamentación y el pedido de un convenio marco.

CPE hace referencia a la vigencia del instrumento legal que regula el uso de los espacios compartidos, asimismo informa que la implementación del mismo es resorte de los equipos de conducción que comparten edificios.

- Resolución N°026/13 se pide que al haber un vacío legal en la aplicación de la resolución en las Escuelas Técnicas se ordene las misiones y funciones para la

modalidad Técnico Profesional ( Regentes, Jefe Gral. de Enseñanza Practica, Jefe de Sección Etc.)

El CPE informa que tal como se respondiera en la paritaria anterior la Resolución referida regula Secundaria en todas sus orientaciones y modalidades. Asimismo se recuerda que las designaciones con regulaciones del INET, sólo son aplicables a cargos con TDR específicos provenientes de INET. Asimismo informa que se trabajará con la DPETP.

- Solicita se establezca fecha próxima para la reanudación de las diferentes sub-comisiones paritarias de trabajo.

El CPE responde que asume el compromiso de convocar a las subcomisiones en la primera quincena de marzo por intermedio de la SCA.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que existen cierres de secciones en el Nivel Inicial, en la localidad de las Heras, si bien existen itinerarios a términos denominación que no compartimos, se tienen conocimientos que existe un listado de 82 chicos lo que permitiría la continuidad laboral. se tiene conocimiento que no les permitieron inscribir en sala de cuatro, se reclama además que estén las cinco creaciones para el nivel primario en el ofrecimiento público de cargos.

Toma la palabra el CPE, y manifiesta que la matrícula sala de cuatro tiene garantizadas las vacantes y el lunes 23 serán las inscripciones de sala de tres las cuales aún cuando no son obligatorias se están garantizando siempre que inicialmente podamos asegurar sala de 4 y 5. Así mismo el CPE manifiesta que las tres resoluciones que dieron lugar a los cinco cargos en la localidad de la Heras, reza en el art. 1 "autorizar la creación del cargo hasta la finalización del ciclo lectivo" y que las disposiciones internas deberían estar debidamente conformadas de acuerdo al instrumento legal de creación.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que se trata de una decisión arbitraria del CPE, dado que es de público conocimiento que en el año 2015 se realizaría la apertura del jardín 59 de la loc. De las Heras.

Toma la palabra el CPE y manifiesta la necesidad de poder trabajar en el anteproyecto que pone a consideración el organismo, a fin de reformular la propuesta del secundario itinerante a través de una nueva institución que garantice la itinerancia más allá de la existencia del edificio y el albergue considerados en el Secundario 35, que sea permanente para garantizar la itinerancia y alternancia para el profesor y la escolaridad para los alumnos de zonas rurales.

Toma la palabra ADOSAC y manifiesta que con respecto a esta nueva definición política de crear un nuevo secundario, donde cambia el formato anterior a tres días de los ofrecimientos, es una provocación, mostrando más improvisación, sin el conocimiento de los docentes que trabajan en el mismo, modificando las condiciones laborales y pudiéndose considerar como una persecución ideológica a los docentes del secundario 35 que mantuvieron un conflicto laboral con el CPE durante el año 2014 de público conocimiento, asimismo solicita copia de dicho anteproyecto.

Toma la palabra AMET, manifiesta las irregularidades que hay en las casas de Gobernador Gregores y solicita informe del trabajo que se está llevando a cabo, sin dejar de expresar la preocupación por la pronta regularización de la escuela agropecuaria N° 1.

Toma la palabra CPE, e informa que en relación a las casas de la localidad de Gobernador Gregores, se está trabajando en el proceso de recuperación y regularización

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature with the number '4' on the right.

de distintas situaciones. Asimismo en relación a los procesos de sumarios, se informa que se solicitó a las direcciones correspondientes información respecto de cuales son las situaciones actuales, para que normalice conforme la normativa, es decir en aquellas instituciones que cuentan con normalizadores se deberá proceder a ofrecer los mismos con el listado que corresponda y por estricto orden de mérito.

Toma la palabra ADOSAC, propone que se avance en los temas para que no sea desgastante nuevamente la discusión argumentando lo mismo y rechaza la forma en que se avanzó con los diversos instrumentos legales sobre la implementación de la nueva estructura del secundario, toda vez que se desconoció la participación de los docentes quienes al momento de opinar rechazaron de manera rotunda la propuesta presentada dos años atrás, junto a la reducción laboral que este cambio implica además de la flexibilización laboral que se pretende al imponer mediante el calendario escolar 2015 por Acuerdo 147 el cumplimiento de las horas institucionales los días sábados y se solicita al CPE informe sobre la situación en que quedarían los docentes de secundaria titulares e interinos que pierdan horas por la implementación del tercer año de la nueva estructura de secundario.

Toma la palabra CPE y manifiesta que seguramente existen distintas percepciones sobre el trabajo realizado, pero se encuentra a disposición en el CPE la documentación que da cuenta del trabajo participativo de los docentes y alumnos de los distintos colegios, señalando además que las orientaciones fueron decididas y elevadas desde cada una de las instituciones, exceptuando dos colegios que definieron no participar.

ADOSAC hace entrega de copia de nota enviada por los supervisores de zona norte para ser tratado, presentada al vocal de escuelas públicas.

**Siendo las 20:00 horas se pasa a cuarto intermedio para el día 20 de febrero a las 5:00 horas, en las instalaciones del CPE.**

Se reanuda el cuarto intermedio siendo las 5:40 horas, incorporándose la SCA, Prof Claudia Neún, como paritaria por el CPE.

Toma la palabra, el CPE planteando que atendiendo las características de la paritaria se hace necesario priorizar los temas que se trataran, por lo que se propone acotar la agenda conforme el horario propuesto. Se plantean los temas: titularizaciones, Secundario Itinerante, y actos de ofrecimientos y suspensiones.

Toma la palabra ADOSAC y rechaza una vez más la intención de apurar la discusión toda vez que la entidad ha solicitado reuniones paritarias con antelación y este resulta ser el primer encuentro del año y manifiesta que las suspensiones realizadas en las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre obedecen a la solicitud de titularizaciones comprometidas en el mes de diciembre. Se da lectura al acta número N° 2 del Ofrecimiento de cargos de Educación Primaria de la ciudad de Río Turbio, donde se pasó a un cuarto intermedio, a la espera de lo que suceda en esta paritaria, y las definiciones sobre el concurso de ingreso a los cargos.

Toma la palabra CPE y plantea que no existe intencionalidad de apurar, o inhabilitar la discusión, sino que con un criterio de realidad se solicita priorizar los temas.

Toma la palabra el CPE, y dice que los representantes de ADOSAC pidieron que se suspendan los actos de ofrecimiento en Río Turbio y 28 de Noviembre. Pero habiendo recibido por fax las actas N° 2 de los actos de ofrecimiento y habiendo leído los mismos, se concluye que los actos no fueron suspendidos, y que tampoco pasaron a cuarto

intermedio, sino que en ambos casos se dieron por finalizados y se procedió a cerrar los mismos por las autoridades a cargo de estos.

Toma la palabra ADOSAC, y expresa que los actos de ofrecimiento deben reanudarse en función de lo que proponían los compañeros de Río Turbio y 28 de Noviembre en el acta N°2.

Toma la palabra CPE, manifestando que era posible hacer el reclamo en el acto, dejarlo explicitado, debidamente documentado y continuar con el ofrecimiento, para no condicionar la posibilidad de los colegas de acceder a cargos bases y posteriormente a dobles cargos, tal como lo establece el procedimiento.

Toma la palabra ADOSAC, y dice que si el CPE avanza con llevar los cargos a la Comisión, solo lograrían profundizar la conflictividad en las localidades mencionadas.

El CPE dice que esto se presenta como una amenaza y extorsión, que no sería esta la forma avanzar en un espacio de diálogo en el marco de la paritaria, priorizando este ámbito como espacio de diálogo y negociación.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que la medida adoptada es legítima ya que fue avalada por los compañeros y muy lejos está de ser una extorsión, ya que en la cuenca solicitaron que se cumpla con lo prometido en el mes de diciembre, y hoy gracias a esta situación se determinarían las fechas del mismo.

Toma la palabra CPE y en relación a la situación planteada en la cuenca que no es lo mismo acordar un cuarto intermedio que suspender un acto público.

Toma la palabra ADOSAC, se debería reanudar el ofrecimiento público en las localidades de la cuenca, evitando así que el conflicto se acreciente.

El CPE manifiesta que existe la decisión de sostener estos espacios y el diálogo, pero no es lo mismo dialogar y negociar, que hacer lugar a todo lo propuesto por los gremios.

Toma la palabra el CPE, y manifiesta en relación a los temas propuestos lo siguiente:

En relación a los concursos, ratifica intención y la decisión de sustanciar los concursos de ingreso, realizando la inscripción para los mismos en la complementaria de marzo o una inscripción especial en la primera quincena de marzo, con toma de posesión efectiva a partir el momento de la titularización.

Asimismo y en relación al tema el CPE comparte información respecto a porcentajes de titulares e interinos en nivel inicial y primario en toda la provincia, datos estos que nos permiten asegurar la concreción de los concursos de ingreso en nivel inicial y primario en todas sus modalidades.

Toma la palabra ADOSAC, manifestando que no tienen mandato sobre lo que se propone y lo pondrán a consideración de los compañeros. Solicitan el informe sobre la cantidad de titulares por localidad que tiene el consejo en soporte papel para cotejar por localidad.

El CPE entrega copia de la información de los porcentajes de titulares e interinos a los referentes gremiales.

Toma la palabra ADOSAC, y dice que quede en acta que como gremio solicitan que los cargos de 28 de Noviembre y Río Turbio no pasen la comisión de ofrecimiento. Se revela la decisión del CPE, ya que tiene un sentido netamente disciplinador.

EL CPE manifiesta que en relación a los actos públicos de ofrecimientos de las localidades de 28 de noviembre y teniendo en cuenta las actas realizadas en dichos actos, se respetará lo decidido y documentado en las actas de dichos ofrecimientos, ratifica la decisión de respetar el accionar de las autoridades.

ADOSAC rechaza esta posición del CPE, inflexible, autoritaria, que violenta el reclamo genuino de los compañeros y derechos sus derechos laborales.

A continuación y en relación al Colegio Secundario itinerante, el CPE manifiesta la decisión de garantizar a la totalidad de los docentes la continuidad en los cargos hasta el 28 de febrero 2015, así mismo se plantea la continuidad de trabajo en la propuesta que se presentó el día de ayer y el inicio del ciclo lectivo el 9 de marzo, de manera conjunta con el inicio de nivel secundario para el período común. Finalmente ratifica el formato con itinerancia y la alternancia.

Toma la palabra ADOSAC y nuevamente rechaza cualquier modificación en las condiciones laborales de los compañeros, dado que es una metodología inconsulta, y cada cambio que se realiza es en detrimento de las condiciones laborales en lugar de mejorarlas.

El CPE plantea un nuevo cuarto intermedio, para analizar y definir entre los paritarios del organismo algunos temas.

Toma ADOSAC, y entrega copia del régimen académico de primaria el cual se está trabajando en colegios privados subvencionados y el CPE dice desconocer.

Toma la palabra CPE, manifiesta, que desde el organismo no se ha habilitado ninguna consulta al respecto y que a la fecha no se cuenta con ninguna propuesta en la Comisión Carrera Docente, Vocalía, Presidencia y Vice Presidencia.

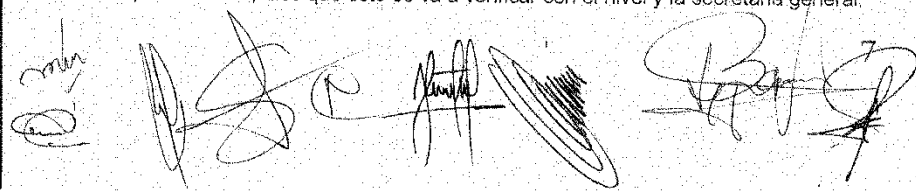
Toma la palabra ADOSAC y solicita al CPE que se revea con urgencia esta situación y plantea además el hecho de que peligran cerca de 20 secciones de nivel primario en la ciudad de Río Gallegos producto del manejo discrecional de la matrícula donde reitera una vez más la denuncia a la política de concentrar alumnos en determinadas escuelas en detrimento de otras. El punto máximo de esto fue en el año 2014 donde se ampliaron secciones.

Toma la palabra el CPE, y manifiesta que en el presente año no se ampliaron secciones en ninguna escuela céntrica, que se ha analizado la situación de las escuelas que han perdido matrícula para no provocar cierres de secciones en las mismas, pero que no es posible sostener agrupamientos de 12 ó 15 alumnos, para corregir desvíos históricos como así también considera inapropiado evaluar la posibilidad de solicitar a las familias cambiar a los alumnos de institución para equilibrar las matrículas de distintas instituciones.

Toma la palabra ADOSAC, y manifiesta que de ninguna manera la denuncia implica el pedido de cambio de alumnos de las distintas instituciones educativas si no que se refiere a la decisión de como se distribuyen la matrícula desde la coordinación de alumnos de DPENP.

ADOSAC recuerda al CPE sobre el caso de la compañera de Puerto Deseado que fue separada del cargo y tratado en la paritaria del mes de diciembre, donde hace días se tomó conocimiento por parte de la entidad gremial sobre una providencia que levantaría la separación del cargo, solicitando se realice el instrumento legal correspondiente.

Toma la palabra CPE, dice que esto se va a verificar con el nivel y la secretaria general.



Toma la palabra ADOSAC, rechazando una vez más la metodología inconsulta utilizada por el CPE, con respecto al avance por medio de los instrumentos legales emitidos en el mes de enero sobre las condiciones laborales de los docentes de secundaria, provocando pérdidas de horas y espacios curriculares.

Toma la palabra el CPE, dice que solamente dos colegios plantearon no participar.

En cuanto a los docentes que se verían afectados por las nuevas orientaciones de secundaria, la decisión es resguardar a los titulares y a los interinos que actualmente se encuentren con tareas pasivas definitivas, accidentes de trabajo y/o licencias por maternidad.

Toma la palabra ADOSAC, pregunta si tienen la información sobre cuantas horas serían las de docentes interinos.

CPE informa que son 167 horas cátedras interinas.

Toma la palabra ADOSAC, pregunta sobre cuántos docentes en situación de tareas pasivas o accidente de trabajo se resguardarían, entendiéndose que las de licencias médicas y/o maternidad se pierden una vez dada la alta médica o finalización de licencia.

El CPE informa que en el transcurso del día de la fecha contaría con esa información.

Toma la palabra ADOSAC, donde reitera el tratamiento de la docente Sandra Heredia por su accidente laboral del año 2010, para que se active urgente el pago de su tratamiento.

El CPE informa que ya se había indicado oportunamente a las áreas correspondientes y estaba el trámite administrativo encauzado para su resolución. No obstante se revisará cual es la situación actual, para reactivarlo urgente si estuviera detenido y que se reconocerá todos los gastos que corresponda.

Siendo las 7:00 am Se realiza el cuarto intermedio.

Siendo las 07:57 am se reanuda la reunión paritaria

Toma la palabra el CPE a fin de comunicar lo definido por los paritarios de organismo en relación a diferentes temas:

- Secundario Itinerante: garantizar excepcionalmente la continuidad en los cargos de todos los docentes de la institución, hasta el 28 de febrero del 2015, independientemente de lo normado para el periodo especial. El inicio del ciclo 2015 para el periodo especial, coincidente con el inicio de secundaria periodo común para el 9 de marzo 2015.
- Espacios institucionales días sábados: ratificar la decisión relacionada con normativa del CPE que aun se encuentra en vigencia en relación a funciones y misiones de docente y directivos en relación de establecer espacios extracurriculares para trabajos institucionales.
- Ofrecimientos públicos: respetar la decisión tomada por las autoridades de los respectivos actos.

Toma la palabra ADOSAC, rechaza y repudia esta decisión de hacer cumplir las horas institucionales los días sábados, flexibilizando el trabajo docente y la reducción salarial que esto implica. Decisión propia de la época neoliberal ya que además el CPE argumenta con instrumentos legales realizados bajo una dictadura militar o la nefasta década del '90. Además reitera que se debe rectificar el acuerdo 147/14 que se



encuentra en el portal del CPE y al cual aun no se la han cambiado la fecha del último día de afectación del personal docente.

Toma la palabra el CPE y manifiesta entender que las afirmaciones vertidas por la asociación gremial ADOSAC, son un exabrupto propio de la discusión paritaria, y califica a las mismas de inapropiadas e insultantes para un espacio que mas allá de las diferencias, privilegia el dialogo y la negociación. Asimismo en relación al acuerdo 147 el CPE se compromete a revisar el portal, no obstante entiende que la versión publicada es la correcta, con fecha de finalización de afectación docente al 18 de diciembre del 2015.

Además rechaza y repudia esta postura del CPE que minimiza al trabajo del docente. Denuncia la utilización de vehiculos oficiales, lo que es una muestra más de la utilización de los recursos del estado de una manera muy poca transparente que se suma a otros temas que ya hemos denunciado también.

Las entidades gremiales ratifican el espacio de paritaria y exigen de inmediato una paritaria libre en virtud del incumplimiento que tenemos a la fecha. Siendo unas de las pocas provincias que todavía a la fecha no tiene ningún tipo de ofrecimiento.

Toma la palabra el CPE y ratifica los conceptos vertidos y posiciones tomadas en los distintos temas y señala:

- Ratificar la propuesta realizada y el compromiso de concretar los concursos de ingreso en el nivel inicial y primario y sus modalidades, en el primer trimestre 2015.
- En relación a lo planteado por las entidades gremiales con respecto a los sábados, el CPE plantea que dicho punto del calendario quedará en suspenso, hasta tanto se convoque a paritaria salarial y se avance en la discusión.
- Garantizar la continuidad de la totalidad de los docentes con cargos en el Sec. N° 35 hasta el 28 de febrero del corriente año.
- Garantizar el resguardo de los docentes titulares de educación secundaria que por la implementación de la educación secundaria orientada correspondiere el resguardo y/o reubicación y como así también los interinos en uso de art 11, 12 y 18. Como así también a aquellos que contaban con un resguardo anterior.
- Asimismo el CPE se compromete a tramitar por la vía que corresponde, Secretaría de Estado y Trabajo, la convocatoria a una paritaria abierta laboral/salarial a realizarse en fecha, horario, lugar a confirmar para la semana próxima.

ADOSAC manifiesta que: ante la propuesta del CPE sobre las particularidades de la titularización de ingreso surgidas luego de los pedidos de cuarto intermedios de las subastas en la localidad de Río Turbio y 28 de Noviembre; ratifica y reitera el pedido de la continuidad de todas las subastas luego que el sindicato ponga a discusión en el ámbito de la organización y se revea en paritarias.

Siendo las 18:59 se da por finalizada la presente reunión paritaria firmándose cuatro ejemplares del mismo tenor.

